

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CAMPOSANTOS LOS RIOS, CAMPRIO S.A.  
CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 8 de mayo de 2013, a las 12:10 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, en el Albocentro 5B, Edificio D1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CAMPOSANTOS LOS RIOS, CAMPRIO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** La compañía **Horus Partners Inc.**, de nacionalidad panameña, representada conjuntamente por los señores Ab. Luis Esteban Amador Rendón, Alejandro Amador Jiménez y Dr. Jorge Ortega Trujillo, en sus calidades de Presidente, Tesorero y Gerente General, respectivamente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y de \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, **DOS)** La compañía **Camposantos El Oro Camporo S.A.**, representada por los señores Ing. Fernando Flores Gallardo e Ing. Javier Eduardo Fernández Bustos en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General, en su orden, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor. Se deja constancia que no asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ing. Jorge Guerrero Pino, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Fernando Flores Gallardo en su calidad de Gerente General. Se deja constancia que no asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, esto es, USD \$800.00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: -----

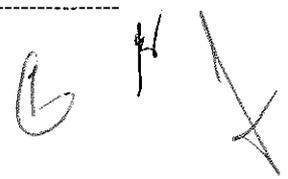
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía (PKF & Co.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; ---
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2012-----
- 5.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012. -----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por período indefinido a la señorlta Mariana de Jesús Ullauri Astudillo como Comisario Principal de la compañía; ----
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013; -----

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta y manifiestan, expresamente, que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; -----

El Ing. Fernando Flores Gallardo hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía relacionado con la gestión realizada por éste en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- -----

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, que dice: -----



**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía (PKF & Co.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; ---**

De inmediato el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal, señorita Mariana de Jesús Ullauri Astudillo, y de los Auditores Independientes de la compañía, **PKF & Co.**, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----**

El Gerente General procede a dar las explicaciones pertinentes respecto de los estados financieros de la compañía expresados bajos la Normas Internacionales de Información Financiera.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIF correspondientes al ejercicio económico 2012. -----

El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2012-----**

El Gerente General informa que durante el ejercicio 2012 no existió variación del patrimonio, por lo que no hay asunto que aprobar.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que no existió variación en el patrimonio durante el año 2012.-----

El Secretario procede a dar lectura al quinto punto del orden del día, que dice: -----

**5.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012. -----**

El Gerente General presenta el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, el Gerente General muestra que hay pérdida. Concluida la intervención del Gerente General, se somete a consideración de la Junta General, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012 de acuerdo al cuadro que consta a continuación. -----

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	- \$7,949.78
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	\$0.00
IMPUESTO A LA RENTA	\$0.00
COMPENSACIÓN SALARIO DIGNO	\$0.00
RESERVA LEGAL	\$0.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>- \$7.949,78</b>

La Junta **RESUELVE** además por **UNINIMIDAD** que la pérdida, sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

El Secretario procede a dar lectura al sexto punto del orden del día, que dice: -----

**6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de nombrar por periodo indefinido a la señorita Mariana de Jesús Ullauri Astudillo como Comisario Principal de la compañía; ----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar por período indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, a la señorita Mariana de Jesús Ullauri Astudillo como Comisario Principal de la compañía. -----

El Secretario procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día, que dice: -----

**7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013; -----**

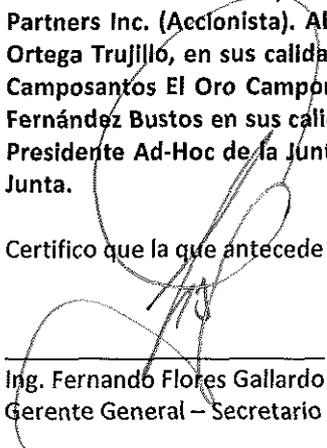
6  
9/

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que se contrate a la compañía PKF & Co. para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio 2013.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) p. **Horus Partners Inc. (Accionista)**. Ab. **Luis Esteban Amador Rendón, Alejandro Amador Jiménez y Dr. Jorge Ortega Trujillo**, en sus calidades de Presidente, Tesorero y Gerente General, respectivamente; F.-) p. **Camposantos El Oro Camppro S.A. (Accionista)**. Ing. **Fernando Flores Gallardo** e Ing. **Javier Eduardo Fernández Bustos** en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General; F.-) Ing. **Jorge Guerrero Pino** Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ing. **Fernando Flores Gallardo**, Gerente General - Secretario de la Junta.

Certifico que la que antecede es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.



\_\_\_\_\_  
Ing. **Fernando Flores Gallardo**  
Gerente General – Secretario de la Junta